



Resolución de Decanato **674 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 625/2024-EXA-UNSa- Prórroga - JTP-SI- Suplente C2- Lic. Mauro
Efraín Vaca - asig. Matemática 1
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/10/2025

VISTO la Nota N° 134/2025-EXAdepdocmat-UNSa del Departamento de Matemática, por la cual solicita la prórroga de designación, en carácter suplente C2, del Lic. Mauro Efraín Vaca como Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple en la asignatura Matemática 1 de las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011, Licenciatura en Bromatología Plan 2008, Profesorado en Química Plan 1997, Analista Químico Plan 2011 y Bromatología Plan 2001 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática, solicita la prórroga de designación en el cargo desde el 01/07/2025 y por el término de cuatro meses.

Que el Departamento de Personal informa que es viable la prórroga solicitada.

Que el cargo docente se encuentra vacante transitoriamente, y está previsto en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.

Que Decanato autoriza al Departamento de Personal a emitir la resolución por Decanato Ad-Referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación, en carácter suplente C2, del Lic. Mauro Efraín VACA, DNI N° 35.048.986, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Matemática 1 de las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011, Licenciatura en Bromatología Plan 2008, Profesorado en Química Plan 1997, Analista Químico Plan 2011 y Bromatología Plan 2001 de esta Facultad, desde el 01/07/2025 y por el término de cuatro meses, y mientras no se reintegre el docente titular al cargo vacante transitorio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar a un cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva en la asignatura Química Inorgánica I, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Dr. José Molina. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2025.



Resolución de Decanato **674 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 625/2024-EXA-UNSa- Prórroga - JTP-SI- Suplente C2- Lic. Mauro Efraín Vaca - asig. Matemática 1

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/10/2025

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Mauro Efraín Vaca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática. Decanato, Vicedecanato. Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa